

RESOLUCIÓN NÚMERO 520 DE 2019

(Marzo 29 de 2019)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONVOCATORIA ABIERTA
No. 05 DE 2019.**

EL GERENTE DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E., en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo interno 01 del 16 de Enero de 2019 se modificó y adoptó el estatuto de contratación del Hospital Civil de Ipiiales E.S.E.

Que mediante el artículo 15 del estatuto de contratación se establece el procedimiento que debe desarrollar la empresa social del estado para convocatorias abiertas, teniendo como uno de ellos la publicación del acto administrativo de adjudicación del proceso de selección previo los requerimientos dados en el mismo manual.

Que la entidad cumplió con el siguiente cronograma:

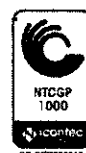
CONVOCATORIA MENOR	
ACTIVIDAD	FECHA
Periodo de publicación del proyecto de pliegos y anexos	22, 25 y 26 de febrero de 2019
Presentación de observaciones	22, 25 y 26 de febrero de 2019
Respuesta a las observaciones	27 y 28 de febrero de 2019
Plazo para presentar ofertas	1, 4 y 5 de marzo de 2019
Diligencia de cierre	5 de marzo de 2019 a las 4:00 p.m. en Sala de Juntas de la institución
Diligencia de apertura	6 de marzo de 2019 a las 10:00 a.m. en Sala de Juntas de la institución
Evaluación de propuestas	7, 8 y 11 de marzo de 2019
Publicación y traslado del informe de evaluación de los oferentes	12 de marzo de 2019
Recepción de observaciones al informe de	13 de marzo de 2019

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799

Conmutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699

Correo: juridica@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>

IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA



evaluación	
Respuesta a las observaciones	14 y 15 de marzo de 2019
Recomendación de adjudicación	16 de marzo de 2019
Suscripción del contrato	17 de marzo de 2019

Que dentro de la presente convocatoria no se presentaron observaciones.

Que para las diligencias cierre del proceso y apertura de proceso se invitó a Revisoría Fiscal y Control Interno, siendo que ésta última dependencia tuvo en custodia las ofertas, desde el momento del cierre del proceso hasta la entrega al comité para revisión

Que el comité de contratación realizó la verificación de requisitos habilitantes y asignó puntajes, recomendando mediante acta 066 de 2019 adjudicar el presente proceso a la **DISPROMEDCOL LTDA**, identificada con número de NIT 900.319.193-9.

Que durante la presente convocatoria se garantizó el debido proceso y el principio de transparencia y publicidad.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO – ADJUDICAR: La convocatoria No. 04 de 2018 a la empresa **DISPROMEDCOL LTDA**, identificada con número de NIT 900.319.193-9.

ARTICULO SEGUNDO- INICIAR: El proceso contractual para contratar el suministro de reactivos e insumos para el laboratorio clínico y entrega de los equipos tecnológicos de apoyo en calidad de préstamo de uso para el Hospital Civil de IpiALES E.S.E., por valor de **MIL SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$1.716.196.532.00)**, con un término de duración de nueve (9) meses, dieciséis (16) días, del 17 de marzo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTICULO TERCERO: Copia de la presente resolución se remitirá a la oficina jurídica para lo pertinente.

Dada en IpiALES, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:


DIEGO FERNANDO MORALES ORTEGÓN
GERENTE
HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
Commutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699
Correo: juridica@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>
IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA

